



**TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE TERCEROS PARA FORTALECIMIENTO DE COMPETENCIAS DIGITALES**

1	Denominación de la contratación:	Servicio para contratación docente para innovación y soporte tecnológico para lo cual se requiere, un profesional Técnico y/o ingeniero de sistemas para la Ugel Cusco.
2	Objeto de la contratación:	Contratación de una persona natural que: Brinde el servicio de coordinador de innovación y soporte tecnológico para el "I taller de fortalecimiento de competencias digitales para los coordinadores y promotoras del programa no escolarizado de Educación Inicial – UGEL CUSCO", con el fin de mejorar las competencias digitales para realizar las actividades de manera remota en el marco de la emergencia por el COVID -19.
3	Finalidad pública:	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Contribuir a mejorar la calidad de la educación a través del fortalecimiento de los servicios TIC y su aprovechamiento pedagógico por parte de los Coordinadores y Promotoras de PRONOEI.</li> <li>● Asesorar de forma virtual a los Coordinadores y Promotores de PRONOEI, fortaleciendo su conocimiento en temas tecnológicos por medio de las capacitaciones virtuales o las alfabetizaciones digitales.</li> <li>● Promover la participación en la capacitación remota a los Coordinadores y Promotores de la Institución Educativa PRONOEI Y orientarlos en el manejo, uso y aplicación de las nuevas tecnologías de la información y comunicación a fin de generar una cultura de uso permanente de las mismas.</li> <li>● Promover el uso de la Plataforma Virtual PERUEDUCA por parte de los profesores y estudiantes dentro del proceso educativo.</li> <li>● Liderar la comisión de Soporte Tecnológico de Apoyo al Proceso de enseñanza a distancia.</li> <li>● Proporcionar y asesorar a los Coordinadores y Promotoras de PRONOEI en temas Tecnológicos acorde a los requerimientos para su mejor desenvolvimiento en temas de tecnológicos con el fin de disminuir la brecha de la ausencia de competencias digitales en el sector de educación y la sociedad estudiantil, con el fin de que los estudiantes puedan desenvolverse en los entornos virtuales, que nuestra Institución les está brindando para mejorar sus aprendizajes.</li> </ul>
4	Descripción de las condiciones específicas del servicio a realizar (actividades):	<p><b>ASPECTO TECNICO</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● El aspecto técnico no podrá ser desarrollado ya que se refiere a los mantenimientos preventivos, correctivos de los equipos tecnológicos que cuenta la Institución Educativa, así también como asegurar el correcto funcionamiento de los equipos informáticos y red de datos y el reporte del estado de los recursos tecnológicos a la dirección de la Institución Educativa, todos estos aspectos serán retomados cuando se normalice las clases presenciales debido a la emergencia sanitaria con el fin de evitar el confinamiento de los estudiantes en la Institución Educativa.</li> </ul> <p><b>ASPECTO DE ASESORAMIENTO Y FORMACIÓN EN ALFABETIZACIÓN DIGITAL:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Orientar a los Coordinadores acerca del uso adecuado de internet ya que se ha multiplicado el uso en estos días, por la demanda generada de acceso a este medio.</li> <li>● Dar soporte o asistencia técnica de forma remota a los Coordinadores.</li> <li>● Asistir y participar activamente en las reuniones de coordinación con el equipo directivo, todo esto de forma virtual y presencial según sea el requerimiento respetando las medidas de seguridad.</li> <li>● Desarrollar propuestas en Alfabetización digital al personal de la</li> </ul>



